



## **Pliego de Bases y Condiciones**

“LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA  
PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES  
DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL  
LIBERTADORES, CONMEBOL LIBERTADORES FEMENINA,  
CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA PERIODO  
2022 – 2024”

**ABRIL - 2022**



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

## Índice:

ANTECEDENTES.....	03
PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.....	04
CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION .....	09
ADJUDICACION .....	14
RENUNCIA EXPRESA A ACCIONES JUDICIALES .....	15
ANEXOS .....	16



-CONMEBOL-

**CONMEBOL**

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

## **ANTECEDENTES**

La Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) es la Confederación de Asociaciones (Federaciones) de fútbol de América del Sur y se encuentra conformada por diez Asociaciones miembros: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela.

El Consejo de la CONMEBOL ha aprobado los Reglamentos de torneos, adecuados a las necesidades actuales por la Dirección de Competiciones de Clubes, que tiene como finalidad homogenizar lo máximo posible las condiciones en las cuales se realizan todos los torneos de Clubes de la CONMEBOL, incluyendo la Copa CONMEBOL Libertadores y la Copa CONMEBOL Sudamericana.

La CONMEBOL Libertadores, es un torneo internacional anual. Se disputó por primera vez en 1960, bajo el nombre de Copa de Campeones de América o Copa dos Campeões de América (en portugués). En 1965, se le dio el nombre Libertadores ("Libertadores") al torneo, en memoria de las guerras de independencia de América Latina y Brasil que se libraron en América del Sur. Es uno de los torneos más prestigiosos del mundo y la competición de clubes más prestigiosa de Sudamérica.

La CONMEBOL Sudamericana es la competencia más joven de clubes del fútbol Sudamericano. El torneo se celebró por primera vez en el año 2002. Participaron 34 equipos de los diferentes países miembros de la CONMEBOL. Originalmente jugado durante la segunda mitad del año, en el 2017 el torneo se reestructuró para que se dispute durante todo el año, paralelo a la CONMEBOL Libertadores.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

## 1. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

### 1.1 OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

El objeto de la licitación es la provisión de sistemas perimetrales de tableros LED detallados a continuación, así como, a petición de CONMEBOL, servicios adicionales para la gestión y provisión de estos durante el periodo 2022 - 2024.

CONMEBOL exige que los Oferentes que participen en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato.

CONMEBOL actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

### 1.2. LUGAR

Los servicios podrán ser prestados en cualquier de los diez (10) países que conforman la Confederación Sudamericana de Futbol o en varios, en particular las sedes de los partidos a disputarse.

Cabe destacar que en la fecha de publicación de este Concurso no es posible determinar exactamente en qué países se desarrollará la HOSPITALIDAD, pero a los efectos de la presente licitación se mantienen abierta la opción de que sea en cualquiera de los diez (10) países.

### 1.2 DESCRIPCION DEL SERVICIO CONCURSADO:

El oferente deberá proveer el personal calificado, herramientas comunes, especializadas y los equipos para el desarrollo de sus actividades de acuerdo con lo descrito en el ANEXO A

### 1.2 ENTREGABLES DE LA LICITACION

EL OFERENTE obligatoriamente debe presentar a CONMEBOL los siguientes documentos:

- Oferta comercial acorde al Anexo A – Cuadro de cantidades y precios por partido
- Documentos exigidos en los puntos 7 y 8 de este documento según corresponda.
- Especificaciones técnicas del material ofertado.
- Porfolio de trabajos anteriores en los últimos 4 años. Con detalles sobre tipos de servicio por evento que incluyen la cantidad de horas servidas, personal detallado, infraestructura y ubicación.
- Infraestructura de producción.
- Ejemplo de programas de capacitación ofrecidos al personal en los últimos cuatro (4) años y en curso
- Estructura organizacional de la empresa.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

### 1.3 OFERENTES ELEGIBLES

Podrán participar en esta licitación, individualmente o en forma conjunta (Consortios).

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

No podrán participar de esta licitación, tanto, personas físicas o jurídicas o en forma conjunta (consorcios) que hayan tenido en los últimos cinco años litigios con la CONMEBOL, o asociaciones miembros de la CONMEBOL o confederaciones reconocidas por FIFA, y/o la FIFA; ya sea como tal o cualquiera de sus accionistas o directores. En caso de que, hayan sido condenadas/sancionadas, deberán haber cumplido su condena/sanción.

Personas físicas o jurídicas que se encuentren dentro de la investigación del FIFA GATE, salvo aquellas que hayan obtenido una liberación del EDNY o hayan llegado a un acuerdo con éste.

Personas físicas o jurídicas o en forma conjunta (consorcios) que posean actualmente contratos que se encuentren sujetos a evaluación o investigación interna por parte de CONMEBOL.

### 1.4 PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán recibidas vía email a la dirección [concursos@conmebol.com](mailto:concursos@conmebol.com) únicamente. No se aceptarán propuestas físicas ni carpetas en las oficinas de la CONMEBOL.

**Plazos de la licitación: (Especificados en la hora oficial de Paraguay)**

**Lanzamiento del pliego:** 12 de abril de 2022

**Inscripción a la licitación:** hasta las 23:59 horas del 21 de abril de 2022, enviando número de RUC (identificador fiscal) y manifestando interés en participar al correo [concursos@conmebol.com](mailto:concursos@conmebol.com)

**Recepción dudas Consultas sobre el pliego y Documentos sustanciales:** hasta las 11.00 horas del 22 de abril de 2022.

**Call respuestas CONMEBOL:** 25 de abril de 2022 a las 16.00 horas

**Presentación Ofertas:** 11 de mayo de 2022 hasta las 23:59 horas

**Adjudicación:** dentro de los 30 días posteriores a la recepción de las ofertas

- Todas las comunicaciones referentes a la licitación deberán ser enviadas a la dirección [concursos@conmebol.com](mailto:concursos@conmebol.com), sin copiar a ningún otro correo de la CONMEBOL
- No se recibirá ninguna oferta posterior a la fecha y hora detallada en el párrafo precedente
- Oferentes preseleccionados podrán ser solicitados por la CONMEBOL a realizar una presentación de su propuesta.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

- Finalmente, cualquier costo incurrido por el oferente en la elaboración de su propuesta, correrá entera y exclusivamente por su cuenta; la CONMEBOL no asumirá ningún costo relativos a la oferta del Oferente en ninguna circunstancia.

**1.6 CRITERIO DE EVALUACION**

Todas las ofertas presentadas en tiempo y forma serán evaluadas. Los criterios utilizados por la CONMEBOL son meramente enunciativos, no incluidos en forma taxativa, por lo que cualquier criterio que pudiera surgir será considerado parte de este pliego.

Todas las ofertas presentadas en tiempo y forma serán verificadas internamente, por un COMITÉ EVALUADOR, el cual será responsable de la toma final de decisión de contratación. El Comité Evaluador se encuentra conformado por áreas internas de la CONMEBOL, Marketing – Compras – Ética y Cumplimiento - Finanzas.

El Comité Evaluador de la CONMEBOL, podrá requerir al Oferente la presentación de documentos adicionales, siempre y cuando sean necesarios para evaluar su capacidad técnica y financiera, debiendo el Oferente presentarlos dentro del plazo que se le indique, pudiendo su incumplimiento generar la desestimación de la Propuesta.

Los Oferentes deberán contemplar la posibilidad de que la CONMEBOL les solicite, durante el período de evaluación de las ofertas, visitas a sus instalaciones, como así también responder a todo tipo de aclaraciones, acerca de la propuesta presentada, a efectos de constatar la capacidad operativa del Oferente.

La cancelación de la licitación, en ningún caso generará responsabilidad alguna para la CONMEBOL, y las ofertas podrán ser consideradas "**DESCALIFICADAS**" en los siguientes casos:

- En caso de que las propuestas estén incompletas de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.
- El Incumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones.
- Falta de respuesta oportuna a las consultas que realice la CONMEBOL.
- Presentaciones extemporáneas de cualquier información, documentación, o requerimientos solicitados en un plazo estipulado por parte de la CONMEBOL.

**1.7 DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS PARA LA LICITACIÓN.**

A continuación, se establece la lista de documentos sustanciales cuya presentación es obligatoria, que serán evaluados por CONMEBOL.

En caso de que el OFERENTE cumpla con todos los requisitos, pasa a la siguiente etapa que consiste en la evaluación económica (precios).

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre los Documentos de la

**CONMEBOL****Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

licitación deberá comunicarse con la CONEMBOL por escrito.

**1.7.1 DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA OFERENTES NO CATASTRADOS:**

**1.7.1.1 Documentos Pre-habilitantes para proveedores no Catastrados: estos documentos deben ser presentados de acuerdo con el calendario de la licitación, previo al envío de la propuesta**

<u>Ítem</u>	<u>Documento</u>	<u>Breve Descripción</u>	<u>Check-list de Verificación</u>
2	<b>Formularios de Catastro Completos y Firmados (Anexo B)</b>	Formulario de Alta de Proveedores	
		Formulario de Declaración de Conflicto de Intereses	
		Formulario de Acuerdo de Confidencialidad	
		Formulario de Declaración Jurada de datos Bancarios	
3	<b>Documentos de la Empresa</b>	Documento de Constitución o Establecimiento de la Compañía	
		Copia de la Identificación de los Representantes Legales y accionistas/socios de la Compañía.	
		Copia de Poderes vigentes. En caso de no existir poderes vigentes, informar a través de una declaración jurada.	
		Copia de la Identificación de los Apoderados – en caso de existir poderes vigentes.	
		Identificación Tributaria de la empresa en su país de origen.	
		Certificado o documento similar que certifique el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	
4	<b>Libro de accionistas actualizado</b>	Ultima acta de nombramiento de autoridades o ultima acta de asamblea en caso de tratarse de Sociedades Anónimas	
		En caso de ser una Sociedad Anónima y no cotizar en bolsas internacionales de valores	

**1.7.1.2 Documentos Complementarios de la licitación: los mismos deben ser presentados de acuerdo con el calendario de la licitación junto con la propuesta Comercial**



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

1	Propuesta Comercial Completa	- Completa, con todos los impuestos aplicables incluidos.	
		- Concepto completo acorde a lo indicado en la sección <b>ENTREGABLES</b> .	
2	Declaración Jurada ante escribano de Ausencia de Investigaciones y Casos, firmada por apoderado o representante.	1. De que ni el oferente, ni sus accionistas, directores o empresas relacionadas se encuentran o se han encontrado bajo investigación por casos de corrupción ni haber iniciado acciones legales contra la CONMEBOL;	
		2. De no encontrarse en las listas de sanciones de la Oficina de Control de Activos EE. UU. (OFAC) ni en la lista de sanciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).	
8	Certificado de Obligación de Seguridad Social	Certificado de estar al día con sus obligaciones de Seguridad Social <b>Alternativa:</b> Si su país de origen no emite este certificado, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que: a) este certificado no se emite en su país. b) declarar en el mismo documento que la empresa concursante se encuentra en cumplimiento de las obligaciones de seguridad social.	
3	Certificados emitidos por autoridades competentes de su país de origen:	Certificado del Registro General de Quiebras, el cual manifiesta que la empresa concursante no se encuentra en quiebra o convocatoria de acreedores correspondiente.	
		Certificado del Registro Público de no encontrarse en interdicción judicial	
		<b>Alternativa:</b> Si su país de origen no emite estos certificados, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que: a) estos certificados no existen en su país. b) declarar en el mismo documento que la empresa concursante no se encuentra en quiebra o convocatoria de acreedores, y de que no se encuentra en interdicción judicial.	





CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

4	Copia de los 3 (tres) últimos estados financieros auditados	Últimos 3 estados financieros acorde a la legislación del país de residencia del oferente <b>y con dictamen de auditor independiente</b>  <b>Alternativa:</b> <i>En caso de no contar con dictamen de auditor independiente, remitir declaración jurada pasada ante escribano público donde conste que la legislación del país donde reside la Compañía no establece dicho requisito para las mismas. En caso de tratarse de personas físicas o naturales, presentar las últimas 6 declaraciones de Impuesto al Valor Agregado y última declaración de Impuesto a la renta</i>	
---	---	--	--

**1.7.2 DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA OFERENTES CATASTRADOS**

A continuación, la lista de documentos que deben ser presentados por los oferentes que se encuentran catastrados en CONMEBOL:

**1.7.2.1 Documentos Pre-habilitantes para proveedores Catastrados:** estos documentos deben ser presentados de acuerdo con el calendario de la licitación, previo al envío de la propuesta

- Certificado o documento similar que certifique el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

**1.7.2.2 Documentos Complementarios de la licitación para proveedores Catastrados:** los mismos deben ser presentados de acuerdo con el calendario de la licitación junto con la propuesta Comercial

- Oferta Comercial Completa.
- Certificado o documento similar que certifique el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Últimos 3 estados financieros acorde a la legislación del país de residencia del proveedor **y con dictamen de auditor independiente. Alternativa:** *En caso de no contar con dictamen de auditor independiente, remitir declaración jurada pasada ante escribano público donde conste que la legislación del país donde reside la Compañía no establece dicho requisito para las mismas. En caso de tratarse de personas físicas o naturales, presentar las últimas 6 declaraciones de Impuesto al Valor Agregado y última declaración de Impuesto a la renta*
- Certificado de no encontrarse en proceso de quiebra o convocatoria de acreedores, y de que no se encuentra en interdicción judicial.

**Alternativa:** *Si su país de origen no emite estos certificados, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que:*



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

*a) estos certificados no existen en su país.*

*b) declarar en el mismo documento que la empresa concursante no se encuentra en quiebra o convocatoria de acreedores, y de que no se encuentra en interdicción judicial.*

- Constancia de cumplimiento de seguridad social: Constancia de estar al día con sus obligaciones de Seguridad Social.

**Alternativa:** *Si su país de origen no emite esta constancia, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que:*

*a) esta constancia no existe en su país*

*b) declarar en el mismo documento que la empresa concursante se encuentra al día con sus obligaciones de seguridad social.*

**1.8 Posterior a la adjudicación, el OFERENTE seleccionado deberá presentar:**

- Certificado Bancario (Emitido por su Banco) donde certifique que la cuenta en la que desea recibir los pagos tiene como beneficiario al Oferente. Este documento debe estar firmado por un agente de su Banco.
- Listado de personales a su cargo que prestarán servicios a LA CONMEBOL. (Nombre Completo, identificación, certificado de encontrarse dentro del Seguro Social).
- Nomina con membrete de sus empleados, con número de cédula para el Instituto de Previsión Social.
- Comprobante de Seguro de Vida de los funcionarios asignados para el servicio adjudicado.
- Listado de empresas subcontratadas, en caso de que aplique.

**2. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION**

A continuación, las condiciones generales del contrato, el mismo deberá ser suscripto con la CONMEBOL:

**2.1 OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

- El Oferente se obligará a lo siguiente:
  - a) Proveer de staff calificado.
  - b) Suministrar a su personal las herramientas y los equipos necesarios para la ejecución de los servicios, orientar y brindar dirección técnica de los trabajos contratados.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

- c) El Oferente deberá contar con oficinas o subsidiarias en los países en los que preste el servicio. Las oficinas o subsidiarias deberán estar debidamente identificadas en el contrato, con domicilio, apoderados, e información de contacto, y haber pasado por un proceso documentado de control de calidad.
- d) Todas las empresas subcontratadas del Oferente deberán tener trayectoria mínima de dos (2) años en el mercado local, y contar con cinco clientes referenciales.
- e) En caso de incumplimiento, EL oferente se obliga a abonar las multas establecidas por la CONMEBOL. Esta se reserva el derecho de iniciar acciones legales en contra del Proveedor por Daños y Perjuicios a la imagen de la CONMEBOL.
- f) Plazos para la ejecución del contrato: a partir da adjudicación al proveedor
- g) **Es obligación del OFERENTE contratar pólizas de seguros por accidentes de trabajo, enfermedad, accidente, muerte, incapacidad total o parcial, temporaria y/o permanente de los empleados contratados directamente por el PROVEEDOR, quien será exclusivo responsable del vínculo laboral entre los trabajadores y el PROVEEDOR.**

**2.2 CONDICIONES COMERCIALES:**

- a. El precio establecido deberá mantenerse fijo durante la vigencia del presente contrato. El precio pactado para este contrato corresponderá al ofertado por el Oferente e incluye la totalidad de los gastos, impuestos y desembolsos que la ejecución del servicio ocasione al OFERENTE en su país de residencia, así como donde sean prestados los servicios objeto de la licitación.
- b. Al momento de la preparación de la oferta, deberán tener en cuenta la legislación tributaria aplicables en su país de origen y el de los países en donde se prestarán los servicios, debiendo contemplar todos los impuestos, tasas y/o contribuciones. CONMEBOL absorberá única y exclusivamente las retenciones de impuestos vigentes en la República del Paraguay que apliquen a la prestación del servicio objeto de la licitación.
- c. El OFERENTE deberá asumir, en la medida que por ley les corresponda, todos y cada uno de los impuestos, tasas y tributos de cualquier naturaleza, tanto nacionales, municipales y/o de cualquier otra índole, presentes o futuros que deban respectivamente tributar como consecuencia o a causa de la celebración de un contrato con la CONMEBOL en su país de origen y en el de los países donde se presta el servicio.
- a. Las facturas emitidas por ejecución de los servicios serán recibidas como máximo el día 25 de cada mes, o su inmediato día hábil anterior, en caso de que sea inhábil. Las facturas deberán ser remitidas a la CONMEBOL como máximo dentro de las 48 horas posteriores a su fecha emisión, las que sean enviadas luego de este lapso serán devueltas al proveedor.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

- d. En todos los casos es obligatoria la presentación por parte del OFERENTE de la factura legal /fiscal correspondiente junto con la Orden de Compra emitida por la CONMEBOL. Facturas sin órdenes de compra no serán aceptadas.
- e. Los pagos serán realizados dentro de los 30 días posteriores a la recepción de las facturas, y las facturas serán recibidas solo una vez que los servicios hayan finalizados conforme lo acordado en el contrato.
- f. Todos los pagos serán realizados únicamente vía transferencia bancaria, a una cuenta en la cual el Proveedor es titular. Todo gasto relativo al cobro por transferencia recibida en la mencionada cuenta será absorbido únicamente por el Proveedor.

### 2.3 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El OFERENTE deberá **garantizar** el fiel cumplimiento del contrato por un porcentaje del (50%) del valor total del contrato.

A tal efecto deberá presentar a la CONMEBOL una **garantía de cumplimiento del contrato**, bajo cualquiera de las siguientes formas:

1. Garantía bancaria emitida por un Banco.
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución, y que tenga sucursal en Paraguay.
3. La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.
4. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista.
5. La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la Contratante determinará la rescisión del contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la ley y al contrato.

### 2.4 PENALIDADES APLICABLES

En el contrato se establecerán las siguientes penalidades en caso de incumplimiento:

Descripción de incumplimiento	Valores o porcentaje
Incumplimiento con el horario de apertura	50% del costo total del servicio
Incumplimiento con normas de higiene	50% del costo total del servicio
Incumplimiento en cuanto a requerimiento de staff (cantidad, uniformes, entrenamiento, calidad de atención)	50% del costo total del servicio
Presencia de marcas sin autorización de la CONMEBOL	100% del costo total del servicio

Las multas se considerarán obligatorias y están diseñadas para garantizar el cumplimiento



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

de las obligaciones. Como resultado, no servirán como una estimación preliminar del daño que se puede combinar con cualquier forma de indemnización. El pago o la deducción de las Multas no eximirá al adjudicatario de la necesidad de realizar o finalizar los servicios o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones que causaron la activación de la multa.

Tres multas consecutivas o cinco alternativas causarán la terminación anticipada del Acuerdo.

## 2.5 VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia de veinte y cuatro (24) meses, computados a partir de la suscripción.

LA CONMEBOL tendrá la facultad para rescindir el contrato sin expresión de causa, ni pago de indemnización alguna, en cualquier momento, notificando tal decisión al OFERENTE con una anticipación de al menos treinta (30) días corridos.

## 2.6 CONFIDENCIALIDAD

Es obligatorio mantener en estricta confidencialidad y a no divulgar las informaciones, conocimientos técnicos, experiencia y demás datos confidenciales propiedad de la CONMEBOL, ni la información y documentos generados por el CONTRATADO en beneficio de la CONMEBOL con respecto a la ejecución de los servicios (la "Información Confidencial").

El oferente seleccionado se obliga a que sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otra persona por la cual deban responder legalmente, mantengan la Información Confidencial en estricta reserva y secreto y que no la utilicen, distribuyan, suministren, reproduzcan y/o revelen a persona alguna, salvo en la manera permitida y con sujeción a los términos y condiciones del presente Contrato.

El OFERENTE seleccionado sólo podrá usar la Información Confidencial con el único objeto de prestar los SERVICIOS y no podrá utilizarla, en forma directa o indirecta, en su propio beneficio o de cualquier forma ya sea durante el plazo de este Contrato o en cualquier momento posterior a su terminación, cualquiera sea la causa.

EL OFERENTE seleccionado no podrá, copiar, duplicar o reproducir la Información Confidencial o cualquier parte de esta sin contar con el consentimiento expreso, previo y por escrito de LA CONMEBOL.

El proveedor seleccionado deberá mantener indemne a LA CONMEBOL frente a cualquier reclamo, acción, daños y perjuicios, pérdidas, costos o gastos soportados por LA CONMEBOL como consecuencia de cualquier violación a esta obligación de confidencialidad por parte de EL CONTRATADO, sus funcionarios, empleados, subcontratistas o terceros por los que legalmente deba responder.

Las obligaciones establecidas en este pliego no serán aplicables a aquella Información Confidencial que:

- a. A la fecha de ser revelada esté publicada o disponible al público de cualquier otra forma;
- b. Luego de ser revelada por LA CONMEBOL se publique o se torne disponible al público de cualquier otra forma que no sea a través de un acto u omisión por parte de EL CONTRATADO o sus funcionarios o empleados, contratistas o terceros por los que legalmente deba responder; o,



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

- c. El proveedor seleccionado demuestre que se encontraba legítimamente en su poder a la fecha de ser revelada y que no fue adquirida en forma directa o indirecta de LA CONMEBOL.

## 2.7 RESPONSABILIDAD E INDEMNIDAD

La falta de cumplimiento por parte del OFERENTE de cualquiera de sus obligaciones dentro de los plazos establecidos, le hará incurrir en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial y/o extrajudicial.

EL OFERENTE será la única responsable por los actos u omisiones vinculados a la prestación de los SERVICIOS que puedan generar responsabilidad de carácter civil, penal, tributaria, laboral, previsional, ambiental y/o de cualquier otra índole y por los accidentes que sus equipos, empleados, dependientes, terceros subcontratados y/o cualquiera por los que legalmente deba responder, ocasionen con motivo de la prestación de los SERVICIOS.

EL OFERENTE se obliga a mantener indemne a LA CONMEBOL, frente a cualquier reclamo de cualquier tipo, judicial y/o extrajudicial, realizado o que realice cualquier tercero contra LA CONMEBOL, como consecuencia de los actos u omisiones vinculados a la prestación de los SERVICIOS contratados.

EL OFERENTE se obliga a indemnizar y mantener indemne a LA CONMEBOL respecto de:

- a. **Cualquier daño o contingencia de índole civil, laboral, administrativa y/o penal** y cualquier demanda, acción, reclamo judicial, extrajudicial o de cualquier naturaleza asociadas a las mismas, proveniente de las Personas Relacionadas y/o terceros que estén vinculados con, o de cualquier manera en relación con, LA CONMEBOL o por quien LA CONMEBOL deba legal, contractual y/o extracontractualmente responder (incluyendo sin limitación, por los eventuales costos y costas, honorarios y gastos razonables de asesoramiento legal y de otros agentes y asesores que se designen al efecto); y
- b. **Cualquier responsabilidad, daño, pérdida, reclamo, costo, gasto o desembolso** (incluyendo sin limitación, las eventuales costos, honorarios y gastos razonables de asesoramiento legal y de otros agentes y asesores que se designen al efecto) que dicha Persona indemnizable sufra o pueda sufrir con motivo del ejercicio y/o cumplimiento y/o incumplimiento y/o cumplimiento parcial o tardío por parte de la empresa seleccionada de sus obligaciones, prestaciones, cargas, responsabilidades, deberes, derechos, funciones, conforme al presente Contrato y/o de los actos y/u operaciones contemplados o relacionados con el presente Contrato.
- c. Abonará a LA CONMEBOL todas las sumas que la CONMEBOL, por cuenta propia o de la Persona indemnizable de que se trate, le requiera mediante una notificación dentro de los cinco (5) días hábiles de recepcionados todo y cada uno de los reclamos, acciones, notificaciones y/o demandas.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

## 2.8 LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Este Contrato, sus condiciones y obligaciones derivados de o en relación con él se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República del Paraguay (Cámara Arbitral y mediación paraguaya)

La empresa seleccionada declara haber leído y se obliga a cumplir con todas las actividades requeridas en este Contrato, en todo momento con todos los reglamentos, leyes y legislación contra soborno y corrupción, incluyendo pero no limitándose al Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) (15 U.S.C. §78-dd-1, et seq., en su versión modificada), al UK Bribery Act 2010 (Ley inglesa de 2010 contra el soborno), así como a cualquier otra ley anti soborno, anticorrupción y sobre conflictos de intereses aplicable a la empresa contratada y/o a la CONMEBOL. En este sentido, se compromete a no hacer u ofrecer directa o indirectamente pagos, regalos, favores, diversión, viajes y/o donaciones a ningún empleado, prestadores de servicios, miembros del Consejo o de los diversos Comités, sea en la esfera nacional, estatal y/o municipal, a partidos políticos y/o a cualquier candidato a cargo político, bajo circunstancias en que el pago, regalo, favor, diversión, viajes y/o donaciones constituya un pago ilegal y/o sea dado con el propósito de asegurar una ventaja indebida u obtener cualquier beneficio del Poder Público o de tal empleado, agente o representante.

La empresa seleccionada declara no encontrarse en las listas de sanciones de la Oficina de Control de Activos EE. UU. (OFAC) y en la lista de sanciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), si se trata de una persona jurídica además declara que sus representantes legales y accionistas no se encuentran en dichas listas.

## 2.9 FRAUDE Y CORRUPCIÓN

La CONMEBOL exige que los Oferentes, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La CONMEBOL actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Los Oferentes declaran y garantizan:

- a) que han leído y entendido la prohibición sobre actos de fraude y corrupción dispuesta por la CONMEBOL y se obligan a observar las normas pertinentes;
- b) que no han incurrido en ninguna infracción de las políticas sobre fraude y corrupción descritas en este documento;
- c) que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de adquisición o ejecución del Contrato;
- d) que ninguno de sus directores, funcionarios o accionistas principales ha sido declarados culpables de delitos vinculados con fraude y corrupción.

Todas las conductas y/o acciones inapropiadas que puedan dañar o representen un riesgo a la reputación del fútbol sudamericano podrán ser denunciadas de forma anónima, a través de los canales de denuncias de CONMEBOL.

<http://denuncias.conmebol.com> / [conmebol@conmeboldenuncias.com](mailto:conmebol@conmeboldenuncias.com)



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

## 2.10 CONFLICTO DE INTERESES

El oferente declara que no existe conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del Contrato, así como el legal de los recursos; y se compromete a denunciar cualquier conflicto de intereses que pueda surgir durante la ejecución del contrato. En caso de existir algún tipo de conflicto de intereses deberán realizar la declaración pertinente.

## 2.11 RENUNCIA A DERECHOS

El oferente deberá transferir a la CONMEBOL los derechos subyacentes de edición y autoría necesaria.

Los estudios, proyectos, informes, las Web Sites, Apps y/o cualquier otro documento elaborado, generado y/o proporcionado por el OFERENTE con motivo de la prestación de los SERVICIOS, será de propiedad exclusiva de LA CONMEBOL, quien podrá registrarlos ante los organismos correspondientes y utilizarlos sin restricción o costo alguno, inclusive con relación a otros proyectos de su propiedad y/o propiedad de sus compañías controladas, controlantes y/o cualquier otra compañía vinculada. El OFERENTE será el único responsable por las infracciones que se cometan a los derechos de propiedad intelectual de terceros. El oferente deberá responder directamente por cualquier tipo de reclamo efectuado, manteniendo, en todos los casos, indemne a LA CONMEBOL frente a tales reclamos. El oferente, a su exclusiva costa, y sin que ello afecte la prestación de los SERVICIOS, efectuará modificaciones a los SERVICIOS de modo tal a evitar futuras violaciones y garantizar que éstas sean subsanadas.

**El OFERENTE, al presentarse a la presente licitación declara bajo fe de juramento que goza de todas las autorizaciones y/o patentes de los medios utilizados para brindar el servicio**

## 3. ADJUDICACION

La CONMEBOL, adjudicará el Contrato al OFERENTE cuya oferta resulte, a criterio exclusivo de la CONMEBOL, la más conveniente a los criterios técnicos y administrativos establecidos exclusivamente por la CONMEBOL. La presentación de Ofertas a la Licitación implica el conocimiento y conformidad expresa por parte de los Oferente, de todos y cada uno de los términos y condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones, el cual formará parte integrante del contrato.

## 4. RENUNCIA EXPRESA A ACCIONES JUDICIALES

Siendo la presente Licitación un procedimiento privado establecido por la CONMEBOL, no se admitirá la presentación de ninguna acción o recurso judicial ni solicitud de medidas cautelares, por parte de ninguno de los oferentes. Con la presentación de la Propuesta, el Oferente manifiesta expresamente su renuncia a cualquier acción judicial o extrajudicial contra las decisiones adoptadas por CONMEBOL.

Todos aquellos oferentes que presenten su oferta y participan de la LICITACION, declaran conocer y aceptar los términos de la presente cláusula, declarando irrevocablemente la renuncia expresa a demandar o a solicitar a los jueces y tribunales de la República del Paraguay o alguna otra jurisdicción medidas cautelares, que pudieran de alguna manera obstaculizar la presente LICITACIÓN para la selección de oferentes. Actos de esta naturaleza serán considerados lesivos para los intereses de la CONMEBOL y





-CONMEBOL-

**CONMEBOL**

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

estarán sujetas al reclamo de daños y perjuicios correspondiente, contra aquél que intentare acciones de la naturaleza descrita en la presente cláusula.

**5- ANEXOS**

- Anexo A: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
- Anexo B: Calendario general de 2022 – semana de los partidos
- Anexo C: Formularios de Catastro para completar y firmar (por el Oferente)



CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

## ANEXO A

### 5. Descripción del Servicio

El servicio consiste en la provisión de tecnología LED perimetral para la comunicación de la publicidad de los patrocinadores de las competencias y publicidad institucional de la CONMEBOL en los partidos de los torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina, CONMEBOL Sudamericana, y CONMEBOL Recopa.

Especificaciones del servicio:

- Provisión de tecnología LED perimetral
- Montaje
- Supervisión
- Manejo de contenido
- Desmontaje

### 6. Conceptos Generales para la Ejecución del Servicio

La CONMEBOL ha empleado con frecuencia tableros perimetrales LED en torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina, CONMEBOL Sudamericana, y CONMEBOL Recopa en años anteriores, y considera la exposición de sus patrocinadores y sus marcas institucionales alrededor del campo de juego como uno de los activos de patrocinio y comunicación institucional más importantes.

CONMEBOL busca utilizar el sistema perimetral de tableros LED de más alta calidad en el mercado.

El uso de sistemas perimetrales de tableros LED es un activo prioritario para la CONMEBOL y sus patrocinadores. En consecuencia, la CONMEBOL ha establecido los siguientes objetivos y metas claves para su implementación:

- Entregar exitosamente acuerdos contractuales con patrocinadores sin errores y/u omisiones.
- Entregar mensajes de alta calidad para los patrocinadores sin generar distracciones para los jugadores, oficiales, espectadores y espectadores de televisión.
- Permitir mensajes flexibles para los patrocinadores, sin generar distracciones para los jugadores, oficiales, espectadores y espectadores de televisión.
- Proporcionar una buena calidad de mensajería constantemente en todas las locaciones de los torneos descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
- Proporcionar una buena calidad de mensajería constantemente para publicidad institucional y campañas de la CONMEBOL.
- Proporcionar una calidad igualmente buena en todas las locaciones para los torneos descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

- Proporcionar un excelente y flexible servicio al consumidor para los patrocinadores, dentro de los parámetros de las pautas establecidas en este Pliego de Bases y Condiciones.
- Proporcionar el servicio y colocación de la mano de obra de la forma más segura posible en todas las locaciones para todos los torneos descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
- Asegurar que las prácticas sostenibles se encuentren integradas a todos los aspectos de la realización del proyecto.
- Evitar cualquier animación que podría distraer a jugadores, oficiales, espectadores y espectadores de televisión.
- Llevar a cabo una operación fluida con los Host Broadcasters.
- Asegurar la provisión de una fuente de energía segura, limpia y confiable.
- Asegurar la entrega e instalación a tiempo de todos los sistemas de tableros LED en todos los estadios para los torneos descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta un tiempo para pruebas de todos los equipos y paneles.
- CONMEBOL es propietaria y organizadora general de los torneos citados en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
- CONMEBOL, los clubes y Asociaciones Miembro, participantes y/o sedes de los torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina, CONMEBOL Sudamericana, y CONMEBOL Recopa deben, según las normas de las competencias, proveer disponibilidad y acceso a sus estadios para los requisitos contractuales comerciales y de difusión de la CONMEBOL y sus partes interesadas. Dichos requisitos incluyen la preparación, instalación, operación y remoción de los tableros perimetrales LED.
- Los clubes y Asociaciones Miembro participantes en los torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina, CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Recopa, deben habilitar su estadio al menos 48 horas previas al inicio del partido para la instalación de los tableros perimetrales LED.

### 6.1 Parámetros

Los parámetros básicos del proyecto que cada Oferente deberá detallar dentro de su propuesta son los siguientes;

- El suministro, la entrega, gestión y operación del número requerido de sistemas perimetrales de tableros LED, de acuerdo con el calendario de partidos del respectivo torneo de CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina, CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Recopa. Referirse al ANEXO A.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

• Una operación de sistemas perimetrales de tableros LED de primera clase, como requerido por la CONMEBOL para los torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina, CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Recopa, utilizando equipos de la más alta calidad y de la última tecnología, cumpliendo con los mejores estándares de industria y seguridad. Todos los equipos provistos deben encontrarse en completo cumplimiento de las normas/requisitos establecidos por la CONMEBOL e indicadas en este presente Pliego de Bases y Condiciones. Equipos que afecten negativamente la cobertura televisiva o grabación de video no serán aceptados.

• La entrega de sistemas perimetrales de tableros LED deben estar de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas a continuación en todas las locaciones en los torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina, CONMEBOL Sudamericana, y CONMEBOL Recopa asegurando una entrega segura en tiempo y forma.

• Asumir, proporcionar y entregar los servicios solicitados de la mejor manera posible de acuerdo con sus capacidades y de acuerdo con los estándares esperados de una empresa líder en servicios de suministro de tableros perimetrales LED (teniendo en cuenta la naturaleza internacional y el prestigio de los torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina, CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Recopa).

• Proveer y entregar todos los servicios de acuerdo con todas las instrucciones impartidas por la CONMEBOL.

• El Oferente será el único responsable de todos los costos y gastos incurridos en relación con su prestación de los servicios, incluidos, entre otros, todos los seguros relacionados con los tableros perimetrales LED. En caso contrario esto deberá ser expresamente establecido por la CONMEBOL. La CONMEBOL no tendrá obligación alguna de reembolsar o compensar de otra manera al proveedor de servicios por dichos costos y gastos.

• En caso de ser solicitado por la CONMEBOL, proporcionar por escrito reportes de progreso y actualizaciones sobre la producción y entrega de los servicios solicitados y cualquier otra actividad relacionada al prestador de servicios.

• Notificar a la CONMEBOL por escrito y en la brevedad posible, sobre cualquier cambio en el estatus de los tableros o estructura del Oferente seleccionado (incluyendo, a modo de ejemplo, cambios societarios, estado financiero, etc.) que prohíba o inhíba, o pueda prohibir o inhibir al Oferente seleccionado a cumplir con cualquiera de sus obligaciones.

• Asegurar que todas las actividades del Oferente seleccionado, incluyendo de sus empleados, cumplan plenamente con todas las leyes y regulaciones pertinentes, así como con los términos y condiciones de acreditación de los torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina, CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Recopa.

• Proporcionar a la CONMEBOL, en caso de ser solicitado, una lista de todos los subcontratistas y terceros, aparte del staff del oferente seleccionado, que utiliza o desea utilizar con respecto al presente concurso. La CONMEBOL tendrá el derecho de oponerse al uso de cualquier subcontratista o tercero cuyos servicios, en razonable opinión de la CONMEBOL, y caso que no sean satisfactorios. En este caso, el Oferente seleccionado se abstendrá de contratar a dicho subcontratista o tercero.



CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

- Propuesta y ejecución de innovadoras soluciones que puedan reducir riesgos, costos y/o impacto al medio ambiente. Dichas soluciones deben ser seguras, probadas con anticipación y de confianza.

- La CONMEBOL se reserva el derecho de buscar asesoramiento de terceros de manera independiente, con experiencia en evaluación de sistemas, especificaciones técnicas y configuración de energía para permitir decisiones sobre el uso de sistemas individuales y/o aprobaciones de especificaciones en los detalles de configuración. Así también, la completa colaboración con dichos terceros podrá ser requerida por la CONMEBOL al Oferente seleccionado.

- Será requerida la operación de los sistemas perimetrales de tableros LED para todos los partidos de los torneos CONMEBOL Libertadores (Fase Final), CONMEBOL Libertadores Femenina (Fase Final), CONMEBOL Sudamericana (Fase Final), y CONMEBOL Recopa según calendario, referirse al ANEXO A, y para cualquier sesión oficial de entrenamiento a llevarse a cabo en el mismo estadio de las competencias que será señalado por CONMEBOL en tiempo y forma. Generalmente, dichas sesiones de entrenamiento se llevarán a cabo el día antes del día del partido de cada respectiva competencia.

- La CONMEBOL podrá requerir la operación de uno o más de los sistemas perimetrales de tableros LED en fechas no pertenecientes al calendario de partidos de los torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina, CONMEBOL Sudamericana o CONMEBOL Recopa para realizar pruebas, con fines promocionales o en beneficio de uno o más de los patrocinadores de la CONMEBOL.

### 6.3 Cantidad Requerida de Sistemas Perimetrales de Tableros LED

Es requerido por la CONMEBOL un (1) sistema perimetral de tableros LED para cada partido de los torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina, CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Recopa.

Las fechas de los partidos de las competencias mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones se presentan en el ANEXO A:

- CONMEBOL Libertadores: todos los partidos desde los Octavos de Final hasta la Final.
- CONMEBOL Libertadores Femenina: partido Final.
- CONMEBOL Sudamericana: todos los partidos desde los Octavos de Final hasta la Final.
- CONMEBOL Recopa: Partidos finales.



CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

#### 6.4 Obligaciones Básicas del Tablero Perimetral LED

- La posesión o el acceso a cada sistema perimetral de tableros LED que coincida con las especificaciones exactas detalladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones deben ser demostrados dentro de la propuesta del Oferente. El Oferente debe confirmar la disponibilidad de cada sistema perimetral de tableros LED por la duración requerida de acuerdo con cada partido de cada torneo, lista final de estadios y/o posibles estadios, y para los requisitos de instalación y remoción indicados en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

- En caso de que el Oferente no tenga posesión de uno o más de los sistemas perimetrales de tableros LED requeridos para cada torneo, conforme a las especificaciones técnicas que se establecen en el presente Pliego de Bases y Condiciones, el Oferente se hace totalmente responsable de procurar, contratar, gestionar y operar dichos sistemas de tableros LED a su propio costo.

- Cada sistema perimetral de tableros LED utilizado en los torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina, CONMEBOL Sudamericana, y CONMEBOL Recopa debe contar con las mismas especificaciones detalladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

#### 6.5 Especificaciones Básicas del Sistema Perimetral de Tableros LED

El Oferente deberá incluir en su propuesta un sistema perimetral de tableros LED que cumpla al menos con las siguientes especificaciones:

- Longitud del sistema de tableros: entre (mínimo) 250 metros y (máximo) 257 metros; (el campo de juego de cada estadio para cada partido de competencia mide 105 metros x 68 metros). En ciertos casos el total de metros deberá ser reducido a menos que el requisito mínimo, dependiendo de las consideraciones individuales del estadio.

- Máxima altura de la pantalla: 1.0 metros

- Máxima altura del módulo: 1.0 metros

- Para todos los partidos de la CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina, CONMEBOL Sudamericana, y CONMEBOL Recopa se requiere al menos (2) dos gabinetes de repuesto "hot-swappable" y "flashed" disponibles en caso de fallas de gabinetes individuales.

- Disponibilidad de repuestos de partes y equipos: el Oferente seleccionado debe asegurar la disponibilidad de repuestos de partes y equipos en cada locación iguales a los "mejores estándares de industria".

#### 6.6 Especificaciones de Display de los Sistemas Perimetrales de Tableros LED

- Configuración LED: 3-in-1 SMD (Surface Mounted Device).



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

• Pixel Pitch: la CONMEBOL espera garantizar un pixel pitch similar que cumpla con el alcance internacional y la importancia de las competiciones, de una calidad mínima de 10mm x 10mm (real) pixel pitch son preferidos.

• Angulo de visión horizontal: mínimo 140°.

• Angulo de visión vertical: 120°.

• Frecuencia de actualización: frecuencia mínima aceptada es de 2800 Hz. Son preferidos por la CONMEBOL los equipos con una frecuencia mayor a 3500 Hz.

• Luminancia: mínimo 5500 Nit (blanco puro).

• Ajuste fino de píxel por píxel (ajustable en el sitio).

• Gráficos predeterminados que se pueden almacenar en paneles en caso de pérdida total de la conexión de datos.

• Calibración a 100% blanco puro 6500° Kelvin.

• Intensidad de la pantalla ajustable a un mínimo de 32 niveles. La temperatura del color se mantiene constante en los ángulos de visión horizontal y vertical.

• Equipo debe ser compatible con SDI, HD, S-Video y Composite Video inputs.

• Los módulos adyacentes no exhibirán más de  $\pm 3\%$  de variación de la temperatura e intensidad del color. Un sistema completo debe exhibir menos del 8% de variación a lo largo de las extensiones horizontales y verticales.

• Capacidad para el almacenamiento y la rápida implementación de un sistema alternativo de gráficos estáticos (vinilo enrollado) para ser implementado en caso de cualquier pérdida parcial o total de la señal de gráficos LED.

**6.7 Gabinetes del Sistema Perimetral de Tableros LED**

• Los gabinetes del sistema perimetral de tableros LED deben estar hechos de un material estable y resistente a la intemperie que pueda soportar cualquier condición climática y varias semanas de uso antes y durante las competiciones. Los sistemas perimetrales de tableros LED deben contar con un IP rating de IP-65 (frente) y IP-55 (detrás).

• El Oferente debe demostrar y confirmar la posibilidad de brindar portones de acceso en varias locaciones para el acceso de equipos y oficiales dependiendo de la logística de cada estadio de competición. Mientras los portones de acceso se abren y cierran, no deberá existir interrupción alguna en los sistemas perimetrales de tableros LED.

• Los gabinetes deben estar conectados de manera que, en caso de mal funcionamiento de uno de los gabinetes, solamente dicho gabinete sea afectado.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

- El panel posterior de los tableros perimetrales LED debe estar hecho de material negro (o usualmente material no reflectante).

- Cualquier marca registrada comercial o de la empresa en los gabinetes debe ser retirada o cubierta en todo momento durante la permanencia de los sistemas perimetrales de tableros LED en los estadios de competencias. El Oferente seleccionado no deberá utilizar ninguna de las marcas oficiales de CONMEBOL o de las competencias sin previa autorización de la CONMEBOL. El Oferente seleccionado no podrá realizar una declaración pública, publicar material o documentos en la página web del Oferente con respecto a su relación con la CONMEBOL o los torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina, CONMEBOL Sudamericana, o CONMEBOL Recopa sin previo consentimiento de la CONMEBOL.

- Los sistemas perimetrales de tableros LED deben estar contruidos de manera segura para los jugadores, oficiales y personal trabajando en o alrededor del campo de juego (fotógrafos, etc.).

- Los sistemas perimetrales de tableros LED deben estar revestidos con "louvers" negras, de goma y resistentes al brillo que no supongan peligro para los jugadores u oficiales.

- Se requiere la colocación de una protección de goma (o algún material similar) en la parte superior del sistema de tableros LED, así como en la parte inferior delantera donde hubiere cualquier espacio entre el campo y el sistema y/o cualquier soporte de pie sobresale en la parte frontal del sistema o en cualquier gabinete.

- Los gabinetes no deben, según la opinión de la CONMEBOL, impedir o dificultar el trabajo de ningún personal que trabaje previo a o durante los partidos detrás del sistema de tableros LED, especialmente fotógrafos, operadores de cámaras y pasa pelotas.

- Los gabinetes de cada sistema perimetral de tableros LED debe poder aceptar un sistema de "banners" estáticos de emergencia que se pueda implementar fácilmente en caso de ser necesario y el Oferente debe presupuestar dichos banners estáticos para todos los partidos de la CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Libertadores Femenina (Fase Final).

- Es de la preferencia de la CONMEBOL que todo el cableado intermódulo sea interno a cada sistema de tableros LED. Si algún cableado debe ser externo a los módulos, el mismo debe ser lo más corto y prolijo como sea posible y el Oferente debe establecer que el cableado sea a prueba de manipulaciones (no debe desconectarse deliberada o accidentalmente durante la operación del equipo). Además, cualquier cableado externo no debe suponer una dificultad o peligro para el personal. Todas las puertas de los gabinetes deben estar aseguradas con un sistema de cerradura o candado y llaves.

- Los registros de mantenimiento y fallas deben estar disponibles para CONMEBOL a pedido.

## **6.8 Transporte, Instalación y Remoción**





-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

El Oferente seleccionado se hará responsable del transporte del sistema (incluyendo todo el equipo adicional requerido (cables, controles, computadoras, etc.) de tableros LED a cada estadio correspondiente a cada uno de los torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina (Fase Final), CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Recopa. Referirse al ANEXO A.

- Se requiere que el Oferente seleccionado cuente con todos los sistemas de tableros LED completamente conectados y listos para operar, al menos 24 horas previas al inicio de cada partido de los torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina (Fase Final), CONMEBOL Sudamericana, y CONMEBOL Recopa.

- La instalación se deberá llevar a cabo de acuerdo con las indicaciones establecidas por la CONMEBOL con respecto al tiempo, exposición, lugar y secuencia de instalación.

- Los sistemas perimetrales de tableros LED deben estar completamente instalados, listos para operar y testeados en todos los estadios de los torneos previo al inicio de cada partido y todo el arte y operación aprobados por un representante oficial de la CONMEBOL.

- En cada estadio de competición de los torneos indicados en el presente Pliego de Bases y Condiciones, se deben establecer unos espacios en las esquinas para el ingreso de pasa pelotas u otro personal acreditado como sea necesario. Dichos espacios no deben ser visibles desde la cámara principal de televisión. Los tableros deben ser colocados lo más uniformemente posible tanto del punto de vista horizontal como vertical. Las reglas del juego y cualquier norma relevante de la CONMEBOL deben ser mantenidas en cuenta al momento de la instalación de los sistemas de tableros LED.

- El Oferente seleccionado deberá informar al representante on-site de la CONMEBOL una vez que la instalación del sistema de tableros LED sea finalizada de manera que una inspección formal del sistema pueda ser llevada a cabo por dicho representante on-site de la CONMEBOL. Conforme la realización de la inspección, la CONMEBOL deberá confirmar si la instalación del sistema de tableros LED es aceptada o rechazada.

- El Oferente seleccionado deberá remover todo el Sistema de tableros LED de los estadios de las competencias dentro de 24 horas luego de finalizar cada partido de los torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina (Fase Final), CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa.

- El Oferente seleccionado asume total responsabilidad para la búsqueda de cualquier y todo seguro relacionado a transporte.

- El Oferente seleccionado deberán incluir en su propuesta el modo de transporte más rentable, seguro, confiable y respetuoso al medio ambiente.

- El Oferente seleccionado asume completa responsabilidad por toda documentación de importación/exportación, despacho de aduanas dentro y fuera de los respectivos países (si fuere necesario). Cualquier otra formalidad administrativa debe ser organizada por el Oferente.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

## 6.9 Logística

- A pesar de que el equipamiento logístico como carretillas elevadoras, paletas, etc., puede encontrarse disponible en los estadios de competición en ciertas ocasiones, el Oferente seleccionado debe contar con equipos propios para llevar a cabo la logística.

- El Oferente seleccionado es responsable de cumplir con todos los procedimientos de acceso de vehículos y los procedimientos de entrega que pueden ser requeridos por la CONMEBOL y los funcionarios locales del estadio o club de competición. Según sea necesario, el Oferente deberá proporcionar todos los detalles requeridos de logística y entrega a la CONMEBOL y/o al estadio/club correspondiente, como, por ejemplo, detalles del tamaño del camión, números de matrícula, etc.

- El Oferente seleccionado es responsable de la limpieza y eliminación de los residuos y materiales de embalaje en los respectivos estadios de competición. El Oferente seleccionado deberá seguir las instrucciones de la CONMEBOL y/o los funcionarios del estadio / club con respecto a la eliminación de residuos y el reciclaje de materiales de embalaje y residuos.

## 6.10 Personal

- El Oferente deberá proporcionar un equipo profesionalmente apropiado y calificado en

cada estadio de competición y en el/los sitio(s) de ubicación de la base de operaciones del Oferente.

- A fin de evitar alguna duda, el número del personal para la gestión del sistema de tableros LED deberá ser mutuamente acordado entre la CONMEBOL y el Oferente seleccionado, siempre a costo del Oferente.

- El Oferente propondrá personal de contacto del proyecto a tiempo completo a disposición de la CONMEBOL durante el periodo de duración de cada competencia.

- El Oferente podrá proponer diferentes contactos principales para cada competición, sujeto a la discusión y aprobación previas de la CONMEBOL. Dicho empleado del proyecto debe tener experiencia en la administración y operación de proyectos de múltiples sistemas perimetrales de tableros LED simultáneamente.

- El personal será competente en el idioma o idiomas locales (según corresponda al idioma local que se habla en cada país anfitrión de cada partido), o será responsable de contratar a traductores locales para poder comunicarse de manera efectiva en el idioma local.

- El Oferente nombrará a una persona "on-site" debidamente capacitada y capaz de enmendar gestiones relacionadas al arte y al mando de la ejecución de órdenes, además competente para operar de una manera que sea segura para ellos y para los demás a su alrededor.

- Todo el personal deberá estar completamente equipado por el Oferente con teléfonos móviles y será accesible por la administración de la CONMEBOL según sea necesario.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

- Todo el personal deberá contar con el equipo de seguridad necesario.
- El personal en cada estadio de competición deberá tener la capacitación y las herramientas adecuadas, provistas por el Oferente, y otros materiales necesarios para reparar o remediar inmediatamente cualquier defecto en cualquiera de los sistemas perimetrales de tableros LED y el equipo operativo respectivo en los estadios en cualquier momento durante las competencias.
- Todo el personal cooperará de buena fe con la administración de la CONMEBOL y recibirá instrucciones a través del personal de administración calificado de la CONMEBOL (administradores de locaciones).
- Todo el personal del Oferente y subcontratistas, si hubiere, se comportará de manera profesional en todo momento.
- El personal del Oferente será colocado en posiciones alrededor del campo de juego durante cada partido de las competencias, según las instrucciones de la CONMEBOL,  
  
para garantizar que ningún sistema sea obstruido injustificadamente ni su exposición disminuida por terceros durante cada uno de los partidos. La ubicación del personal se acordará con la CONMEBOL antes del inicio de cada partido y la CONMEBOL tendrá la máxima autoridad sobre las actividades y la colocación de dicho personal en los sitios durante cada competición.
- Todo el personal está sujeto a instrucciones adicionales de la CONMEBOL, deberá vestir de forma adecuada. El personal deberá vestirse con ropa sin marca (incluido el calzado) o de ropa deportiva del proveedor de ropa deportiva oficial de la CONMEBOL (Nike) correspondiente mientras se encuentre en el estadio, en cualquier locación de la competición o trabajando de manera oficial con la CONMEBOL.
- El Oferente es responsable de la búsqueda, contratación y gestión del personal local que considere necesario para la instalación, el funcionamiento y la remoción de los sistemas de tableros LED.
- El Oferente es responsable de proporcionar condiciones de trabajo adecuadas a su personal, que como mínimo cumpla con todas las leyes aplicables y los estándares de seguridad de la industria.

**6.11 Acreditaciones**

- El acceso a los estadios de la competición durante el período de los partidos solo se otorga con la posesión de dispositivos de acreditación que serán suministrados por la administración respectiva del estadio / club (o suministrado por la propia CONMEBOL en el caso de los partidos finales de la CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina, CONMEBOL Sudamericana y de la CONMEBOL Recopa).
- El Oferente seleccionado y su personal están sujetos a los Términos y Condiciones de Acreditación que puedan ser emitidos por la administración del estadio / club y/o por la CONMEBOL.



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

- El Oferente deberá garantizar que los dispositivos de acreditación suministrados por CONMEBOL a dicho personal no se abusarán en ningún momento ni de ninguna manera.

- El Oferente seleccionado deberá informar a la CONMEBOL del número requerido de dispositivos de acreditación y zonas de acceso requeridas en cada estadio de las competencias. A fin de evitar dudas, cada representante del Oferente debe retirar personalmente su respectivo dispositivo de acreditación de la administración del club / estadio o del respectivo funcionario de la CONMEBOL.

- El Oferente deberá designar al menos un representante que será responsable de recopilar e ingresar todos los datos requeridos para los dispositivos de acreditación del personal que se suministrarán a la CONMEBOL o al representante designado de la CONMEBOL.

### 6.12 Controles y Posiciones para Operaciones

- CONMEBOL asegurará una posición en el campo de juego para el equipo de operación y control del Oferente. En cada estadio de competición, dicha posición generalmente estará ubicada cerca de la línea principal entre la línea de meta y el banco del equipo en el extremo norte (lado izquierdo mientras mira hacia el campo de juego desde el lado de la cámara de televisión principal del estadio) de cada estadio de competición. En estadios donde este no es el caso, el Oferente debe cumplir con las situaciones locales y garantizar una configuración de los paneles perimetrales LED que no afectará la configuración de las competencias (bancos de equipos, acceso de árbitros al campo de juego, etc.). La CONMEBOL se asegurará de que, en dicha posición en el campo de juego, el Oferente tenga una vista completa e ininterrumpida de los tres lados de los tableros perimetrales LED.

- A fin de evitar dudas, la CONMEBOL espera que el Oferente seleccionado opere el sistema perimetral de tableros LED desde el nivel del campo de juego. Posiciones de operación en las tribunas, tribunas para prensa, palcos y otras locaciones, en principio, no serán proporcionadas.

- El Oferente seleccionado deberá adquirir o proporcionar su propia infraestructura desde la cual operará el sistema perimetral de tableros LED desde la posición en el campo de juego, en cada estadio de competición. Dicha infraestructura debe poder contener todo el equipo de control y el personal requerido para operar el sistema perimetral de tableros LED en un estadio de competición particular. Cualquier infraestructura de este tipo debe ser discreta, impermeable y construida de una manera segura.

- A fin de evitar dudas, la CONMEBOL prefiere que el Oferente minimice la cantidad de equipos de control y equipos relacionados requeridos a nivel del campo de juego.

- La posición del controlador debe ser operada por una computadora principal y una computadora de respaldo trabajando en paralelo. Todos los controladores deben ser respaldados por medio de una fuente de alimentación ininterrumpida (UPS). La UPS debe tener un mínimo de 30 minutos de alimentación de energía.



CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

### 6.13 Pruebas y Operaciones

- El Oferente seleccionado deberá demostrar las capacidades completas de los sistemas perimetrales de tableros LED y demostrar que el rendimiento cumple con los requisitos de este Pliego de Bases y Condiciones. Se requerirá confirmación de, pero no se limita a, capacidades de diagnóstico, brillo de la pantalla, temperatura del color y ángulos de

visión.

- El Oferente seleccionado deberá estar preparado para llevar a cabo sesiones de prueba de los tableros perimetrales de LED con representantes de la CONMEBOL para comprobar la calidad y la consistencia de la operación y los paneles LED.

- Una vez confirmada la hoja de registro para cada día de partido, el Oferente seleccionado deberá estar preparado para revisar todo el contenido comercial junto con representantes de la CONMEBOL. Normalmente esto se llevará a cabo el día antes de cada partido.

- La propuesta deberá proveer la capacidad de producir una hoja de ejecución específica que se generará a partir de listas genéricas (MS Excel o de otro tipo). La plantilla de dicha hoja de ejecución será proporcionada por CONMEBOL o el Oferente seleccionado, será estandarizada para todos los partidos de las competiciones.

- La operación "en vivo" de los sistemas perimetrales de tableros LED en cada estadio de Competición comenzará, en principio, dos (2) horas antes del inicio del partido. En algunos casos, CONMEBOL requerirá una operación "en vivo" para comenzar antes de dos (2) horas antes del inicio del partido, dependiendo de los horarios de apertura del estadio u otras condiciones; La CONMEBOL notificará con anticipación al Oferente seleccionado en dichos casos.

- Junto con la CONMEBOL, el Oferente desarrollará pautas con respecto a los procedimientos operativos en caso de emergencias y circunstancias imprevistas. Una vez finalizadas dichas pautas, el Oferente deberá instruir y capacitar a todo el personal, respectivamente, y adherirse a las mismas.

- El Oferente deberá ponerse en contacto con el Host Broadcaster previo a los respectivos partidos de las competiciones para probar los tableros perimetrales LED en cada estadio correspondiente.

- Todas las calibraciones de color y las pruebas visuales (ya sea con o sin uso de cámaras de TV) se realizarán conforme al horario y las condiciones de los partidos (es decir, con la iluminación completa del estadio). Dichas pruebas se realizarán antes de cada partido junto con el Host Broadcaster y los respectivos funcionarios de la CONMEBOL.

- La colocación final de cada sistema perimetral de tableros LED se realizará en coordinación con el respectivo Host Broadcaster y funcionarios de la CONMEBOL desde la posición de la cámara principal, asegurando una configuración ideal sin obstrucciones a la vista en los tableros perimetrales LED desde la perspectiva de un televidente.



CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

### 6.14 Electricidad

- La fuente de alimentación (generadores twin-pack completamente redundantes) para la operación del Sistema perimetral de tableros LED deberá ser provista por el Oferente seleccionado.

- El Oferente seleccionado asume total responsabilidad de proporcionar cableados seguros y confiables desde la fuente de alimentación hasta el sistema perimetral de tableros LED en cada estadio de competición.

- El Oferente seleccionado debe asegurarse de la realización de una copia de seguridad de cada servidor de datos a través de un UPS o un UPS integrado. UPS tendrá capacidad de alimentación durante al menos 30 minutos.

- El Oferente deberá adecuar la restricción de energía y los conectores de data utilizados a la norma común de eventos internacionales (CEE, Amphenol o Neutrik, BNC, RJ-45, SC-PC, etc.) para permitir reemplazos rápidos en caso de reparaciones locales urgentes. Schuko. Los productos Speakon también se aceptan, pero no son de preferencia.

- Sistema de voltaje europeo (220-240 V / 380-415 V, 50Hz); Protección EMC a las normas de la UE; CE, ROHS, EN, TÜV certificado.

- Protección EMC a las normas de la UE. Los Oferentes deberán demostrar la certificación EMC de sus equipos.

- Solo un interruptor (16 A o menos) que incluye un RCD 33 mA por gabinete.

- Todos los cables expuestos (incluido el cableado de datos) deben estar debidamente protegidos.

- RCD ajustable de 300 mA en los circuitos finales 125A / 63A 3P + N, incluida la protección contra sobretensiones tolerante a falla de una sola PSU.

- El sistema vuelve a su máxima potencia en caso de pérdida de electricidad en menos de 25 segundos. Capacidad para adaptar las puertas de seguridad y acceso en numerosos lugares (es decir, pérdida de señal / alimentación a un gabinete como máximo) sin pérdida de señal o en caso de requerir un intercambio de gabinete.

- Cada Oferente deberá detallar las especificaciones técnicas, eléctricas y mecánicas exactas de los sistemas perimetrales de tableros LED propuestos.

- Los Oferentes deben evitar las cajas de distribución de energía que se encuentran al lado o inmediatamente adyacentes a la parte posterior de los sistemas perimetrales de tableros LED. Dichas cajas de distribución deberán tener la posibilidad de ubicarse en diferentes lugares alejados de los tableros perimetrales LED a fin de no obstaculizar el trabajo de los fotógrafos, el personal de televisión los pasa pelotas y el personal de cancha.



CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

### 6.15 Procesamiento de Datos / Sistema Operativo

- El software del controlador y el sistema operativo deben ser totalmente redundantes. Conexión de la señal de control a través de dos puntos de alimentación redundantes.

- El sistema debe proporcionar control individual de brillo, gamma, colores de píxeles individuales, módulos y gabinetes.

- Los datos, el color y el brillo deben almacenarse dentro de cada gabinete individual.

- El sistema debe ser visto y operado como una sola pantalla por software.

- Bucle de anillo de datos configurado. Si falla una conexión, un interruptor automático activará la fuente de datos de la sección opuesta.

- El sistema debe tener la capacidad de mostrar instantáneamente una serie predeterminada de gráficos en caso de pérdida de señal.

- El software operativo debe poder generar los informes de exposición mencionados en este Pliego de Bases y Condiciones.

- El sistema debe proporcionar un generador de caracteres para permitir la creación y visualización de mensajes de texto durante la operación.

- El sistema tendrá la capacidad de programar un mínimo de diez (10) teclas de acceso rápido.

- Conectores de datos Neutrik, Ethercon o marcas similares aceptadas con protección RJ-45 IP 65.

- Es de preferencia el cableado de fibra óptica de modo único Neutrik optical ICON o similar. (Clasificación IP 65).

- Servidores de señal dual en UPS.

- El sistema debe ser capaz de importar y admitir (como mínimo) los siguientes formatos de mensajería y animaciones:

- o .png

- o .mov

- El sistema controlador debe proporcionar la capacidad de gestionar:

- o Brillo (multinivel)

- o Entrada de video

- o Posición de la imagen: tamaño y escala

- o Corrección gamma



CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

- o Color
- o Temperatura del color
- o Contraste

- El Procesador deberá ser compatible con, como mínimo, las siguientes entradas:

o Vídeo HD-SDI en 720P o 1080I

- Los Oferentes deberán resaltar cualquier procedimiento necesario para el acceso, mantenimiento y gestión de la pérdida de calidad y / o señal.

### 6.16 Medidas de Seguridad

- El Oferente cumplirá con todas las leyes locales aplicables en los respectivos países/ciudades donde se llevarán a cabo los partidos de los torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Libertadores Femenina (Fase final), y cumplirá con todas las medidas de seguridad necesarias.

• El Oferente seleccionado deberá garantizar que los sistemas perimetrales de tableros LED permanezcan protegidos durante las competencias una vez instalados y no se encuentren dañados. El Oferente deberá estar presente en los estadios correspondientes cuando se lleve a cabo alguna actividad (incluidas, entre otras, sesiones oficiales de entrenamiento, mantenimiento de canchas, riego, entrenamientos, etc.). Además, cada club / estadio participante de los torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina, CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Recopa tiene una obligación general con respecto a la seguridad en los estadios de competición.

- El Oferente deberá cumplir con las siguientes reglas respecto a la instalación segura de los sistemas perimetrales de tableros LED:

o Las distancias de los sistemas perimetrales de tableros LED desde el campo deben estar en línea con las leyes del juego y todas las regulaciones relevantes de la CONMEBOL. En principio deben considerarse las siguientes distancias:

- Cuatro (4) metros de distancia desde la línea central.
- Cinco (5) metros de distancia desde las líneas de meta en el lado de la cámara principal.
- Tres (3) metros de distancia desde las líneas de meta en el lado opuesto de la cámara principal.

o La colocación final de los tableros se acordará entre el Oferente y los funcionarios de la CONMEBOL para cada estadio de competición.

o No deberán existir protuberancias de los tableros perimetrales LED que se interpongan al paso (a excepción de cualquier requerimiento de seguridad).

o La instalación de los tableros perimetrales LED en cada estadio de competición deberá ser aprobada por representantes autorizados de la CONMEBOL en el sitio.





CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

- Los Oferentes deben demostrar la posibilidad de integrar y abrir rápidamente puertas de seguridad o de emergencia en varios lugares alrededor de cada sistema perimetral de tableros LED si fuere necesario.

### 6.17 Rotaciones de Mensajes de los Tableros Perimetrales de LED

- La identificación y los mensajes de los patrocinadores de CONMEBOL, las campañas institucionales de CONMEBOL y otros mensajes relacionados con CONMEBOL se dividirán en los siguientes tipos de secuencias diferentes:

- o Secuencias únicas: secuencias en las que aparecerá el mensaje de un (1) patrocinador de la CONMEBOL o mensajes institucionales de la CONMEBOL.

- o Secuencias múltiples: secuencias en las que aparecerán los mensajes de varios patrocinadores de CONMEBOL y/o mensajes institucionales de la CONMEBOL.

- CONMEBOL se reserva el derecho de agregar tipos adicionales de secuencias al plan de rotación o de adaptar secuencias.

- El orden y la composición de tales secuencias múltiples y únicas serán determinadas por la CONMEBOL. La CONMEBOL establecerá un orden de ejecución y tiempo preestablecido para todas las secuencias y se encargará de comunicar al Oferente.

- CONMEBOL incluirá un mensaje de competencia en cada sistema perimetral de tableros LED y en cada partido de competencia.

- CONMEBOL puede permitir el movimiento/animación de cualquier mensaje institucional del patrocinador y / o CONMEBOL durante cada partido de las competiciones.

- Las directrices relativas a las animaciones / movimiento de mensajes, envío de mensajes y operación de los sistemas de tableros perimetrales LED serán desarrolladas por la CONMEBOL en conjunto con el Oferente seleccionado.

- El plan de rotación y el plan de obras de arte serán establecidos por la CONMEBOL juntamente con el Oferente antes de cada partido y los patrocinadores de la CONMEBOL no podrán cambiar el material gráfico o mensajes durante los partidos.

- El contenido de los patrocinadores de la CONMEBOL puede variar entre partidos y estadios de una competición y se espera que el Oferente sea flexible en cuanto a los plazos de entrega de estos.

- Se espera que el Oferente seleccionado demuestre flexibilidad y capacidad para gestionar y adaptar la orden de marcha basándose en señales visuales en determinados momentos antes y durante los partidos de la competición, que incluyen:



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

- o Antes y durante la ceremonia de protocolo previa al partido.
- o Durante cualquier ceremonia de competición (si la hubiere).
- o Antes o durante las ceremonias de entrega de premios.
- o Durante los momentos de tiros de penales (es decir, poner el sistema en pausa manualmente).
- o Para emergencias.
- o En cualquier otro momento que determine y comunique la CONMEBOL.

- La CONMEBOL, junto con el Oferente, desarrollará unas pautas que se facilitarán a los patrocinadores de la CONMEBOL para su uso en el desarrollo de sus respectivas creaciones artísticas para cada partido de la competición.

**6.18 Material Gráfico y Mensajería de la Placa del Perímetro LED**

- El Oferente deberá gestionar todo el material de arte, las adaptaciones de los materiales gráficos y las preparaciones de la secuencia. Todos y cada uno de los costos de adaptación de estas se incluirán en la oferta del Oferente.

- Los patrocinadores de la CONMEBOL son responsables de proporcionar el contenido al Oferente. Cualquier costo de adaptación, diseño u otros costos relacionados con el contenido será cubierto por los patrocinadores de la CONMEBOL.

- El Oferente producirá una tarjeta de tarifas para la creación de obras de contenido estáticas y animadas (según lo permita la CONMEBOL) que la CONMEBOL pondrá a disposición de sus patrocinadores. Para evitar dudas, los patrocinadores no están obligados a contratar los servicios de creación de obras de arte del Oferente seleccionado. Además, se exige una tarjeta de tarifas al Oferente en relación con las solicitudes de cambio. La CONMEBOL pondrá a disposición de los patrocinadores dichas tarifas.

- La CONMEBOL y sus patrocinadores sólo estarán obligados a proporcionar material de arte de acuerdo con un conjunto de especificaciones por competencia.

- Las fechas límite para la presentación de materiales de arte de la CONMEBOL y los patrocinadores se definirán en el proceso de desarrollo de pautas relacionadas a los tableros perimetrales LED en conjunto con el Oferente seleccionado.

- El Oferente deberá proporcionar un cuadernillo o boceto con todas las rotaciones de obras de arte para cada partido de todas las competiciones.

- El Oferente producirá una hoja de ejecución para cada partido para que la CONMEBOL la revise y apruebe, la cual incluirá el tiempo exacto de cada rotación, la obra de arte específica y otros detalles indicados por la CONMEBOL. El formato de dicha hoja de ejecución será acordado entre la CONMEBOL y el Oferente.

**6.19 Emergencias de Pérdida de Mensajería**



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

- En caso de fallas totales o parciales significativas de cualquier sistema de paneles perimetrales de LED durante el curso del juego, los procedimientos de emergencia deben ser contemplados, discutidos con la CONMEBOL y eventualmente implementados por el Oferente.

- Por lo tanto, cada Oferente debe proponer como parte de su propuesta: (1) procedimientos operativos para una serie de fallas potenciales asociadas con la pérdida parcial o total de gráficos y mensajes en un sistema de la tarjeta de perímetro LED y (2) un sistema estático de "emergencia" (que contiene mensajes de las filiales comerciales y de la CONMEBOL según lo instruido por la CONMEBOL) que puede desplegarse fácil y rápidamente en la parte superior de los paneles LED en caso de una pérdida parcial o total de mensajes en el sistema perimetral de tableros LED.

- Cualquier sistema estático de "emergencia" debe estar firmemente sujeto al sistema perimetral de tableros LED o ser inmediatamente adyacente al mismo para un despliegue inmediato si es necesario. Los Oferentes podrán proponer varias opciones estáticas para garantizar un despliegue rápido y sencillo. Para evitar dudas, cualquier sistema estático de "reserva" de este tipo debe desplegarse en el plazo de un (1) minuto. Los Oferentes demostrarán el despliegue y la operación de su sistema de "reserva" propuesto.

## 6.20 Informes

- El Oferente será responsable de la producción de varios informes para ser entregados a la CONMEBOL. La CONMEBOL se reserva el derecho pedir informes adicionales al Oferente, según sea necesario y/o solicitado por los patrocinadores. Para evitar dudas, los logotipos y cualquier otro identificador del Oferente no aparecerán en ningún informe a menos que se acuerde lo contrario con la CONMEBOL. Sólo las marcas de la CONMEBOL o de la competencia respectiva aparecerán en los informes a menos que se acuerde lo contrario con la CONMEBOL. El Oferente elaborará los siguientes informes:

- o Informe de inspección de estadio (si a juicio de la CONMEBOL y del Oferente se requieren tales inspecciones del estadio): El Oferente deberá presentar un informe de cada inspección del estadio respectivo que se realice en relación con las competencias. La CONMEBOL y el Oferente discutirán conjuntamente el contenido y el formato de dichos informes. En general, los informes contendrán información como las mediciones de los emplazamientos, la logística, el almacenamiento, etc. Dichos informes de Inspección de estadios deberán ser entregados a la CONMEBOL dentro de los diez (10) días siguientes a la finalización de la inspección del estadio.

- o Informe de Incidentes: El Oferente seleccionado deberá presentar informes por escrito en caso de incidente, mal funcionamiento o falta de entrega durante la operación del sistema de paneles perimetrales LED. La CONMEBOL y el Oferente acordarán el formato de dichos informes. Dichos Informes de Incidentes deben ser producidos y entregados a la CONMEBOL inmediatamente al final de la jornada laboral en la que se haya producido el incidente, mal funcionamiento o falta de entrega.

- o Informes de Contenido: El Oferente seleccionado producirá, para cada partido, un Informe de material de contenido en el que se mostrarán todos los diferentes materiales de arte exhibidas para el partido específico. Dicho informe se entregará dentro de las 24 horas siguientes a la finalización



-CONMEBOL-

CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

de una operación de partido. El formato de los Informes de Material de Contenido será acordado entre la CONMEBOL y el Oferente.

o Hojas de Ejecución de Contenido: El Oferente seleccionado deberá, por lo menos 24 horas antes de cada partido, producir hojas de ejecución que muestren el nombre del archivo del contenido, el orden del archivo y el tiempo. Las Hojas de Ejecución deberán ser revisadas y aprobadas por la CONMEBOL antes de cada partido. El contenido y formato de las Hojas de Ejecución serán acordados entre la CONMEBOL y el Oferente.

o Resumen del Informe de Exposición de Mensajes LED de Partidos: Los resúmenes de los informes de exposición deberán ser entregados a la CONMEBOL a más tardar 24 horas después de la conclusión de un partido en particular. Dichos resúmenes incluirán el cumplimiento general de la mensajería contractual de la CONMEBOL. En dichos informes se registrará el momento real y exacto de la exposición. Para evitar dudas, dichos informes no registrarán una exposición esperada ni se manipularán de ninguna manera. Los informes se basarán en los tiempos exactos de las rotaciones (el Oferente seleccionado no podrá estimar ni "redondear hacia arriba" o "redondear hacia abajo" dichos tiempos de rotaciones). En estos informes también se registrarán las indicaciones de los momentos de goles. El contenido final y la apariencia de los informes serán definidos por la CONMEBOL y el Oferente.

o Informe de Exposición de Mensajes LED (por cliente): Los informes de exposición se entregarán a la CONMEBOL a más tardar 24 horas después de la conclusión de un partido en particular. Dichos resúmenes incluirán el cumplimiento global de la mensajería contractual y se prepararán por cliente. Dicho informe por cliente registrará el tiempo de exposición real y exacto. Para evitar dudas, dichos informes no registrarán una exposición esperada ni se manipularán de ninguna manera. Los informes se basarán en el calendario exacto de las rotaciones. En estos informes también se registrarán las indicaciones de los momentos de gol. El contenido final y la apariencia de los informes serán definidos por la CONMEBOL y el Oferente seleccionado.

o Informe Posterior al Evento: Un informe posterior al evento debe ser entregado a la CONMEBOL dentro de los treinta (30) días siguientes a la conclusión del partido final de las respectivas competiciones. Dichos informes deberán incluir un resumen de los incidentes, problemas y resoluciones a lo largo de la duración de las competiciones. Dicho informe deberá incluir fotografías de todos los sistemas e instalaciones utilizados durante las competiciones.

o Informe de Exposición Posterior al Evento (por cliente): Dentro de los treinta (30) días siguientes a la conclusión del último partido de cada fase, el Oferente elaborará un informe por cliente (es decir, por Patrocinador) que demuestre la mensajería de los tableros perimetrales de LED partido a partido (en formato resumido) de ese cliente en particular. El formato y contenido de dichos informes serán discutidos y acordados entre la CONMEBOL y el Oferente seleccionado.

o Informe "Momentos de Gol": Dentro de los treinta (30) días siguientes a la conclusión del partido final de cada fase de la competición respectiva, el Oferente elaborará un informe por cliente (es decir, por patrocinador), así como un informe resumido sobre la exposición del tablero en los "momentos de gol" (es decir, los mensajes que aparecen en los tableros perimetrales de LED en el momento de anotar un gol de un partido en particular). Si bien el formato de dicho informe debe ser discutido y acordado entre la CONMEBOL y el Oferente, dicho informe debe incluir imágenes de



CONMEBOL

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

los "momentos de gol".

o Todos los informes se proporcionarán en formato impreso y digital o según lo especificado por la CONMEBOL.

### 6.21 Medidas de Sostenibilidad

• La CONMEBOL recibirá positivamente las medidas de sostenibilidad que propongan los Oferentes. Las propuestas son libres (pero no obligatorias) a informar cómo proponen incluir la sostenibilidad en la prestación de servicios incluyendo, pero no limitándose a, las siguientes categorías:

- o Energía
- o Transporte
- o Limpieza y gestión de residuos
- o Salud y seguridad
- o Condiciones decentes de trabajo

### 6.22 Comunicaciones

• El Oferente es responsable de proporcionar sus propios dispositivos de comunicación según sea necesario para que pueda operar y cumplir con los requisitos de este Pliego de Bases y Condiciones y del contrato final.

### 6.23 Miscelánea

• El Oferente debe reconocer el constante desarrollo de tecnologías innovadoras relacionadas a la publicidad perimetral. Generalmente, estas tecnologías innovadoras implican el uso de técnicas y tecnologías de superposición virtual.

### ANEXO B: Calendario de Partidos por Torneo

CONMEBOL Libertadores 2022	
Octavos de Final (IDA)	Semana del 27 de junio
Octavos de Final (VUELTA)	Semana del 04 de junio
Cuartos de Final (IDA)	Semana del 01 de agosto
Cuartos de Final (VUELTA)	Semana del 08 de agosto
Semi-Finales (IDA)	Semana del 29 de agosto
Semi-Finales (VUELTA)	Semana del 05 de septiembre

**CONMEBOL****Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOPA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

Final	29 de octubre
<b>CONMEBOL Libertadores 2023:</b> (Fase Final) julio a noviembre	

<b>CONMEBOL Sudamericana 2022</b>	
Octavos de Final (IDA)	Semana del 27 de junio
Octavos de Final (VUELTA)	Semana del 04 de junio
Cuartos de Final (IDA)	Semana del 01 de agosto
Cuartos de Final (VUELTA)	Semana del 08 de agosto
Semi-Finales (IDA)	Semana del 29 de agosto
Semi-Finales (VUELTA)	Semana del 05 de septiembre
Final	01 de octubre
<b>CONMEBOL Libertadores 2023:</b> (Fase Final) julio a noviembre	

<b>CONMEBOL Recopa</b>	
2023	febrero / marzo
2024	febrero / marzo

<b>CONMEBOL Libertadores Femenina</b>	
2022	octubre
2023	noviembre

**ANEXO B: Cuadro de Cantidades y precios para Cotización**

## PRECIOS DE TABLEROS LED POR PAIS

Los Oferentes deben cumplir la siguiente tabla con los precios por partido para la implementación de sistemas LED en cada uno de los países donde se juega partidos de la CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina (Fase Final), CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Recopa. Los Oferentes deben considerar cualquier costo adicional (administración, logística, reportes, por ejemplo)

País	Precio (USD)
Argentina	
Bolivia	
Brasil	
Chile	
Colombia	
Ecuador	
Paraguay	
Perú	
Uruguay	
Venezuela	



-CONMEBOL-

**CONMEBOL**

**Pliego de Bases y Condiciones:**

"LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PRODUCTORA PARA PROVISION DE SISTEMAS PERIMETRALES DE TABLEROS LED PARA LOS TORNEOS DE LA CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA Y CONMEBOL RECOFA PERIODO 2022 – 2024

Rev.: 1

Fecha: 12/04/2022

**PRECIOS DE BANNERS DE EMERGENCIA**

Los Oferentes deben cumplir la siguiente tabla con los precios por la implementación de un sistema de banners de emergencia por país descrito más arriba. El Contratante está obligado de implementar el sistema de banners de emergencia en los partidos de la CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Libertadores Femenina, CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Recopa.

País	Precio (USD)
Argentina	
Bolivia	
Brasil	
Chile	
Colombia	
Ecuador	
Paraguay	
Perú	
Uruguay	
Venezuela	